



CONTROL DE INGRESO AL ESTABLECIMIENTO

**FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN**

DEPTO. PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES



Contenido

OBJETIVO	2
ALCANCE	2
RESPONSABILIDAD	2
ANTES DE CONFIRMAR LA PRESENCIALIDAD DE LOS ESTUDIANTES	3
SECTORES DESIGNADOS COMO ACCESOS	4
DURANTE EL CONTROL EN EL ACCESO	5



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



OBJETIVO

Efectuar controles sanitarios en los accesos del establecimiento, detectando potenciales casos de COVID-19, aplicando las medidas sanitarias oportunas para evitar transmisiones secundarias.

ALCANCE

Este procedimiento debe ser aplicado por personal designado a todos los miembros de la comunidad educativa y toda persona externa que ingresen al establecimiento, indistintamente del medio de transporte utilizado y el acceso por el que ingrese.

Este procedimiento debe registrar evidencia de temperatura para todas las personas que ingresen por accesos determinados de sectores de nivel parvulario, sea de la comunidad educativa o terceros.

RESPONSABILIDAD

Directivos del establecimiento

- Designar y documentar a los responsables de este procedimiento
- Coordinar la inducción a todos los funcionarios sobre la obligatoriedad de cumplir con el control de ingreso.
- Informar a los padres, apoderados y estudiantes sobre esta medida sanitaria.
- Disponer de los elementos de control, desinfección, higiene y protección personal, necesarios para efectuar un adecuado ingreso de la comunidad educativa
- Evidenciar la supervisión en el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.

Departamento de Prevención de Riesgos Laborales

- Planificar los métodos sanitarios y preventivos del establecimiento.
- Abastecer al establecimiento con productos desinfectantes, elementos de protección personal y las distintas señaléticas de prevención de higiene y autocuidado Covid-19.
- Realizar una inducción a todos los funcionarios acerca del Plan de Funcionamiento sanitario del establecimiento.

Personal responsable



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



- Conocer y cumplir los métodos y medidas indicadas en el procedimiento, informando oportunamente a su jefatura o comité paritario, cualquier desviación que se detecte.
- Utilizar adecuadamente los elementos desinfectantes y de protección personal designados en cada procedimiento.
- Aplicar o derivar a enfermería a casos sospechosos o contactos de covid-19 cuando un miembro de la comunidad educativa presente signos o síntomas asociados a COVID-19, manteniendo resguardo de la información proporcionada por las personas en estudio, independiente del rol que cumplan en el establecimiento.

ANTES DE CONFIRMAR LA PRESENCIALIDAD DE LOS ESTUDIANTES

El establecimiento solicitará a los apoderados evaluar diariamente los síntomas de sus pupilos, desde sus hogares, debiendo no enviarlo(s) y realizando clase remota cuando:

- La(s) comuna(s) donde reside(n) los estudiantes estén en cuarentena
- Presente(n) signos cardinales; temperatura superior a 37,8°C, pérdida del gusto u olfato.
- Sospeche que presenta(n) 2 o más síntomas no cardinales relacionados a covid-19
- Halla(n) regresado de un viaje al extranjero en los últimos 14 días
- Halla(n) estado en los últimos 14 días en contacto con personas confirmadas de coronavirus.
- Cuando la Autoridad Sanitaria lo determine.

Al momento de trasladar a sus pupilos a las clases presenciales, los apoderados deberán verificar:

- El traslado más seguro de los pupilos desde sus hogares siguiendo las instrucciones de desplazamiento informadas por las autoridades e ingresando al establecimiento por los accesos designados.
- El protocolo sanitario del transporte escolar o furgón escolar, dispuesto en el Ministerio de transporte y Telecomunicaciones
- Enviar a los pupilos con mascarillas de repuesto a excepción de los menores de 3 años, sala cuna o niveles parvularios medios.
- Enviar, sugerentemente, alimentos sellados y fríos para la alimentación de los estudiantes, previo a los recreos. A excepción de las salas cuna y niveles parvularios medios.
- Retirar a sus pupilos en caso de estos presenten síntomas de covid-19, trasladándolos a servicio de salud para realizar PCR. En caso contrario, se sugerirá que el estudiante realice sus clases de forma remota por 11 días



desde la fecha del registro ante caso de sospecha que generará el establecimiento.

SECTORES DESIGNADOS COMO ACCESOS

La dirección definirá e informará a los padres, apoderados y cursos sobre los accesos más próximos determinados a cada sala de clases o sala de actividades.

Cada acceso contará con encargados de controlar la higiene y seguridad al inicio de la jornada y hasta un horario definido por el establecimiento, a excepción de los accesos principales que realizarán esta gestión durante toda la jornada.

El acceso a nivel parvulario deberá contar con una planilla que indique las temperaturas de toda persona que ingrese al sector, de forma diaria, documentando este registro.

Los accesos contarán con elementos de higiene y seguridad, teniendo un control y prevención mínimos, como:

Pediluvios de bandeja doble en el acceso: que contará con desinfectante de piso humedecido en una mitad, pudiendo en la otra mitad, secar la suela del calzado evitando que queden resbaladizos. Una vez terminada la actividad, el personal responsable deberá lavar, desinfectar y dejar secar los pediluvios de forma natural, para su uso al siguiente día.

Termómetros infrarrojos de pared: Ubicados a un costado del acceso interior, para que todas las personas que ingresen midan su temperatura corporal en muñecas o cuello. La altura de los termómetros será de 1.5 metros en sectores de básica – media y 1.3 metros en párvulos. Los encargados limpiarán y desinfectarán con toalla nova y alcohol líquido al 70% diariamente, debiendo verificar el óptimo funcionamiento del aparato previo inicio de cada jornada, siguiendo los pasos indicados en el “manual del fabricante”, disponiendo de registros impresos para el control ante casos de sospecha Covid-19. En los accesos a párvulos se deberá registrar las temperaturas de todas las personas que ingresen.

Rociadores o dispensadores desinfectantes con alcohol líquido o gel al 70% para higienizar las manos de todas las personas que ingresen al establecimiento.

Además, se debe mantener señalización que comunique:

- Distanciamiento físico interno o externo, de al menos un metro de distancia (tipo pasillo) donde se formen filas, antes del área de control de temperatura e higienización de manos.
- Ruta de accesos y salida del ingreso.



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



- Uso obligatorio de mascarilla permanente al interior del establecimiento, uso de pediluvios, autocuidado e información para higiene de manos.

Los funcionarios designados para el control en los accesos utilizarán los siguientes elementos de protección personal:

- Mascarilla permanente
- Escudo facial con marco de lentes o el que lo reemplace
- Pechera desechable o reutilizable.
- Guantes quirúrgicos para nivel parvulario, sugiriendo esto en niveles básico y medio.

Los funcionarios deben seguir las Consideraciones de un correcto uso de elementos de protección personal según información de descripción de la exposición y medidas preventivas- métodos de trabajo correcto en Obligación de Informar COVID-19

DURANTE EL CONTROL EN EL ACCESO

Los responsables de los accesos en nivel parvulario deberán comenzar la jornada previamente al inicio de la jornada escolar asegurando el control y registro de las temperaturas de toda la persona que ingresen en dicho sector. Al momento de ingresar, las personas responsables en todos los accesos deberán:

- Comunicar un saludo sin contacto físico, informando mantener distancias mínimas de 1 metro (3 pies) entre las personas que ingresen.
- Verificar el paso de suelas del calzado sobre pediluvios con solución humedecida con desinfectante.
- Preguntar a todas las personas si presenta algún síntoma referente a Covid-19 descrito en documento en caso de sospecha Covid-19.
- Higienizar manos de todas las personas que ingresen mediante rociador con alcohol líquido o dispensador de alcohol gel desinfectante al 70%
- Verificar la medición de temperatura, la cual no deberá ser mayor a 37.8°C. u otro síntoma de Covid-19, las personas deberán dirigirse directamente a su sala de clases o sector de trabajo definido.

En caso de tener temperatura mayor a la indicada: preguntar si se trasladó en un vehículo con calefacción prendida, esperando un momento para volver a medir la temperatura. Si la segunda medición vuelve a ser superior a lo requerido, se determinará realizar, cautelosamente, el Registro de Control Ante Casos de Sospecha Covid-19 y se mantendrá la privacidad de cualquier persona contagiada, tal como lo requiere la Ley sobre Protección de la Vida Privada del Ministerio Secretaría General de la Presidencia (Ley 19.628)



**DEPARTAMENTO PREVENCIÓN
DE RIESGO LABORALES**
FUNDACIONES EDUCACIONALES
CRISTO REY Y LA ASUNCIÓN



LISTA DE CHEQUEO SEMANAL EN ACCESOS

Nombre del acceso:					Semana	__/__/2021 __/__/2021
Dirección acceso:						
Nombre del suscriptor:					Firma suscriptor	
Día	Hora inicio	Hora termino	pediluvios	termómetro	Alcohol Líquido 70%	Observación
Lu						
Ma						
Mi						
Ju						
Vi						
Pregunta:				si	no	No aplica
¿Cuenta con los elementos de protección personal considerados para los accesos?						
¿El acceso se encuentra libre de personas u obstrucciones que generen aglomeración?						
¿La señalética del sector se encuentra visible y sin deterioro?						
¿Existe señalética en el piso que indique entrada y salida separadas entre sí?						
¿Conoce la zona de aislamiento para personas bajo sospecha de síntomas?						
¿Existe información visible en el acceso sobre los cursos que ingresan por sector?						
¿Se demarca visiblemente la distancia de un metro lineal entre cada persona en el lugar?						
¿Los pediluvios se mantienen limpios y operativos en puerta de ingreso?						
¿Existe pediluvio con solución desinfectante y otro espacio seco para el ingreso diario?						
¿Utiliza rociador con solución de 200ml desinfectante y en 800ml de agua sobre pediluvios?						
¿El rociador con solución desinfectante contiene un indicativo de su contenido?						
¿El termómetro digital se encuentra con batería para su uso durante la jornada?						
¿El termómetro digital se utiliza en el interior del acceso para su correcta medición?						
¿Posterior al horario de ingreso se realiza limpieza y desinfección del acceso?						



MEDIDAS PREVENTIVAS PARA EL USO, RETIRO, DESINFECCIÓN O ELIMINACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

¿Cómo ponerse, usar, quitarse los elementos de protección personal?

Mascarilla reutilizable

- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol al 70 % o con agua y jabón por 20 segundos.
- Para ponerse la mascarilla reutilizable, ubique los elásticos detrás de la cabeza o detrás de las orejas no tocando la parte delantera de la mascarilla.
- Cubra con la parte delantera desde su mentón hasta la nariz.
- Evite tocar la mascarilla por la parte posterior mientras la usa. Si lo hace, desinfecte o lávese las manos.
- Para quitarse la mascarilla reutilizable, quítesela por los elásticos (no toque la parte delantera de la mascarilla), lave con abundante agua y detergente común, dejando secar naturalmente.

Mascarilla Desechable

- Para quitarse la mascarilla desechable, quítesela por los elásticos (no toque la parte delantera de la mascarilla), deseche en un basurero que cuente con bolsa, tapa y pedal
- Lave o desinfecte sus manos al terminar el cambio de mascarilla

Escudo o protector facial

- Colocar la mica entre la fijación engomada dando la curva que corresponde para cubrir la cara.
- Ubique la fijación del escudo facial frente a la cara asegurando que no queden espacios abiertos entre la fijación a nivel de la frente.
- Utilizar el mecanismo de fijación de modo que quede firme y no se desplace, evitando apretar demasiado.
- Para retirar el escudo facial desde parte posterior, desplace la fijación por sobre la cabeza evitando tocar la cara y la mascarilla y desinfecte con detergente, jabón o rociador que contenga alcohol al 70% y dejar secar naturalmente. Por ningún motivo desinfectar con otro desinfectante que no sea alcohol líquido al 70%

Pechera reutilizable

- Una vez terminada cada actividad o jornada, desinfectar con alcohol al 70% y papel secante, retirar y dejar secar naturalmente. Por ningún motivo desinfectar con otro desinfectante que no sea alcohol líquido al 70%.



Pecheras desechables

- Serán eliminadas en un basurero con tapa para desechos COVID-19.

Guantes de nitrilo largo, multiflex o quirúrgicos

- Antes de ponerse cualquier tipo de guantes, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol desinfectante al 70% o con agua y jabón por 20 segundos y seque bien sus manos.
- Si el guante está deteriorado, desechar en un tarro de basura con tapa.
- Si utiliza guantes de nitrilo largo verde o amarillo, puede reutilizarlos desinfectándolos y secándolos al término de su uso, para luego retirarlo de sus manos.
- Los guantes multiflex (mitad caucho y mitad hilo) deberán ser lavados con agua fría, detergente o jabón, secándolos naturalmente y posteriormente desinfectando sus manos.
- Los guantes quirúrgicos deberán ser desechados en basureros con tapa y posteriormente desinfectar sus manos.

Ropa y otros artículos para lavandería

- En el caso de limpieza de textiles como cortinas y ropa de trabajo deben lavarse con un ciclo de agua y detergente de uso general.
- No agite o sacuda la ropa sucia, para minimizar la posibilidad de dispersar el virus a través del aire.
- Lave los artículos según corresponda de acuerdo con las instrucciones del fabricante. Si es posible, lave los artículos usando la configuración de agua más cálida por 30 minutos (lavado y enjuague) o remojar en solución de cloro al 0,5% con agua fría por 30 minutos.
- Desinfecte las cestas u otros carros para transportar la ropa de acuerdo con las instrucciones anteriores para superficies duras o blandas